

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE  
VILLALGORDO DEL JÚCAR (ALBACETE) DE FECHA 7 DE MARZO DE 2.019**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

-D. José Luis Martínez Cano

**ASISTENTES:**

- D. Miguel Ángel Escobar Risueño (P.S.O.E.)
- Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Romero Palencia (P.S.O.E.)
- Dña. M<sup>a</sup> Pilar Escobar Risueño (P.S.O.E.)
- D. Francisco San Bartolomé Risueño (P.S.O.E.)
- D. Francisco Javier Urrea Ballesteros (P.P.)

**NO ASISTEN:**

- D. Pedro José Chicano Zamora (P.S.O.E.)
- D. Ángel Luis Piqueras Ballesteros (P.P.)
- D. Javier Muñoz Escobar (P.P.)

**SECRETARIO:**

-D. Juan Luis Martín Rolando

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar (Albacete), siendo las catorce horas del día siete de marzo de dos mil diecinueve, y en virtud de la Resolución nº 38 de fecha 04/03/2019, por la que se convocó la presente sesión plenaria, se reúne el pleno del Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar (Albacete) en sesión extraordinaria, presidida por el Alcalde-Presidente, D. José Luis Martínez Cano, y concurriendo los Sres. Concejales referenciados, asistidos por el Secretario-Interventor que certifica.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto Único.- Convocatoria del Plan provincial de obras y servicios 2019.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede al estudio y votación del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Punto Único.- Convocatoria del Plan provincial de obras y servicios 2019.

El Alcalde-Presidente da cuenta del escrito de la Diputación de Albacete de fecha 05/02/2019, por el que se solicita el acuerdo plenario sobre la participación de este Ayuntamiento en los planes provinciales de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal del año 2019, y a tal efecto, el Alcalde-Presidente propone a los miembros del pleno, el acerado, asfaltado, pavimentación, abastecimiento y saneamiento en las calles, La Jara, Larga, San Roque, Tarazona, Vino y Rambla.

Pasada a votación la propuesta, se acuerda por unanimidad de los Concejales presentes:

Participar en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal del año 2.019, con las obras y presupuesto que se indican:

- Acerado, asfaltado, pavimentación, abastecimiento y saneamiento en las calles, La Jara, Larga, San Roque, Tarazona, Vino y Rambla, con un presupuesto de sesenta mil euros (60.000 €).

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como secretario, certifico y doy fe.